

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
DERECHO ADMINISTRATIVO II**

Objetivo general de la asignatura:	El alumno identificará el régimen de los recursos humanos y materiales de que dispone la Administración Pública para el cumplimiento de los fines del Estado, así como la dinámica de las relaciones jurídicas entre la Administración Pública y los particulares.	Periodo lectivo	2018-II
Nombre del profesor	Mtro. Pablo Antonio Martínez Lara	Semestre	QUINTO

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	Horario: martes de 17:00 a 19:00 jueves de 17:00 a 19:00
Correo electrónico	pablo3antonio3@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: jueves de 19:00 a 21:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: jueves de 17:00 a 19:00 hrs.		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 a 3 y 10	Actividad 1. <i>Régimen Jurídico de la Función Pública y Sistemas de control de la actividad administrativa</i>	10	22, 23 y 24 de febrero, 2018	En el plazo de cinco días hábiles posteriores a su entrega y hasta el 5 de marzo, 2018	<p>Esta es una actividad integradora del contenido de las unidades 1, 2, 3 y 10 del programa de la asignatura, para el desarrollo de esta actividad sigue los pasos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la lectura del material que se adjunta a las unidades de referencia (no es necesario que leas todo a profundidad, realiza una lectura de poder y elige la información que necesites para desarrollar los puntos siguientes) Preferentemente utiliza el texto del doctor Béjar para la unidad 1 y amplíalo con los demás autores. 2. Elabora un mapa conceptual (puedes apoyarte de un documento de word, powerpoint o de alguna herramienta en línea especializada para mapas conceptuales) sobre la función pública, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Un concepto integral de la función pública. Un concepto de servidor público y sus elementos. La base constitucional de la función pública La base legal de la función pública y las principales disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal La naturaleza jurídica de la relación burocrática de los trabajadores de base, confianza y por honorarios

Licenciatura en **Derecho**

					<p>(señala sus derechos y diferencias)</p> <p>3. Realiza una lectura profunda del material que se incorpora a la unidad 2. Preferentemente utiliza el texto de los capítulos relativos al sistema de responsabilidades del e-book del doctor López Olvera y amplíalo con los demás autores.</p> <p>4. Realiza un cuadro comparativo con la estructura siguiente: En cinco columnas desarrolla el estudio de cada uno de los tipos de responsabilidad: Política, Penal/Declaración de Procedencia, Administrativa, Hacendaria o resarcitoria y Patrimonial. En las filas correspondientes compara: el concepto, la finalidad, la base constitucional; la base legal; las conductas, los procedimientos; las prescripciones, las sanciones y las autoridades competentes. Integra una fila adicional, donde expliques en qué consiste la declaración patrimonial, el conflicto de intereses y el procedimiento de investigación (sobre este tema la investigación es libre, se recomienda analizar la Ley General de Responsabilidades Administrativas)</p> <p>5. Realiza una lectura profunda de los materiales que se incorporan a la unidad 3 (no es obligatorio que leas todos los recursos, utiliza aquéllos que consideres convenientes para desarrollar los puntos siguientes)</p> <p>6. Elabora un mapa conceptual sobre el tema: <i>Responsabilidad Patrimonial del Estado</i>, que contenga al menos lo siguiente: Concepto y elementos de <u>la responsabilidad patrimonial del Estado</u>. Concepto y elementos de la actividad administrativa irregular.</p>
--	--	--	--	--	---

Licenciatura en **Derecho**

					<p>Requisitos de procedibilidad para la reclamación. Daño material, moral y personal. Órganos competentes para la reclamación. Prescripción Normas jurídicas primarias y supletorias Excluyentes de responsabilidad Indemnización integral a la víctima y reparación del daño.</p> <p>7. Realiza una lectura profunda del material que se incluye en la unidad 10. Hecho lo anterior, deberás elaborar un cuadro comparativo que contenga: en una fila o columna el control interno y en otra, el control externo; cinco filas o columnas que contengan: La definición de cada control El objeto Los instrumentos o tipos de control El procedimiento Sus efectos jurídicos (sanciones o consecuencias) Las autoridades que lo realizan La base normativa</p> <p>8. Integra tu actividad en un sólo documento (word, pdf, powerpoint, o algún recurso en línea de tu agrado) y súbelo a la plataforma Moodle para que el profesor pueda evaluarlo. Si optaste por alguna herramienta en línea, copia el enlace URL y súbelo en un documento de word para que pueda consultarlo y evaluarlo. Preferentemente guarda tu trabajo en un archivo y cárgalo a la plataforma.</p>
4 a 7	Actividad 2: <i>Régimen Jurídico del Patrimonio del Estado y la Actividad</i>	10	20 y 21 de marzo, 2018	En el plazo de cinco hábiles posteriores a su	Esta actividad integra el contenido de las unidades 4, 5, 6 y 7 del <u>programa de la asignatura</u> . Para su desarrollo sigue los pasos siguientes:

	<i>Financiera del Estado</i>			<p>entrega y hasta el 2 de abril, 2018</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la lectura del material que se adjunta a las unidades de referencia (no es necesario que leas todo a profundidad, realiza una lectura de poder y elige la información que necesites para desarrollar los puntos siguientes) 2. Elabora un cuadro sinóptico del patrimonio del Estado, que contenga la clasificación, las características, las disposiciones jurídicas aplicables a cada régimen y al menos un ejemplo de los bienes públicos y privados, así como el procedimiento de desincorporación y enajenación de bienes del Estado. 3. Realiza un cuadro comparativo de las formas de adquisición patrimonial del Estado (expropiación, requisición, decomiso y extinción de dominio para la CDMX) en el que analices: <ul style="list-style-type: none"> El concepto de cada forma de adquisición Sus principales elementos, requisitos y su naturaleza jurídica Base constitucional Base legal El procedimiento que sigue cada uno La garantía de audiencia en cada uno de ellos Las resoluciones administrativas de dichas figuras (énfasis en la terminación de la requisa y sus efectos) y Los medios de defensa (énfasis en la reversión) 4. Realiza una síntesis de los recursos proporcionados en la unidad 7 (máximo dos cuartillas) en la que respondas la pregunta siguiente: ¿En qué consiste la actividad financiera del Estado? la síntesis deberá señalar la fuente de información (siguiendo el sistema de citación APA) y contener al menos:
--	------------------------------	--	--	--	---

Licenciatura en **Derecho**

					<p>El concepto y la base constitucional de la potestad tributaria del Estado</p> <p>Principios constitucionales y límites de la potestad tributaria.</p> <p>Definición de ingresos públicos, contribuciones, deuda pública, productos y aprovechamientos.</p> <p>Fundamento constitucional del gasto público, órganos competentes y sus atribuciones.</p> <p>Explicación de las facultades exclusivas en materia de gasto público de la Cámara de Diputados y las consecuencias jurídicas de la no aprobación de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos, así como la periodicidad de ambas.</p> <p>5. En un sólo documento de word, pdf, powerpoint u otro recurso on-line que sea de tu agrado, integra las actividades anteriores y súbelas a la plataforma Moodle. Si utilizaste algún recurso on-line para la elaboración de la actividad, por favor te pido que copies el enlace URL, en un documento que subas a la plataforma, para que el profesor pueda acceder al mismo y evaluarlo. Preferentemente te aconsejo que subas un archivo con las actividades señaladas para facilitar su evaluación.</p>
8, 9 y 11	Actividad 3. <i>La relación jurídico administrativa. Derecho Administrativo permisivo, sancionador.</i>	10	17 y 18 de abril, 2018	En el plazo de cinco días posteriores a su entrega y hasta el 25 de abril, 2018	<p>En esta actividad se integra la evaluación de las unidades 8, 9 y 11 del programa de la asignatura. Deberás realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza una lectura profunda del material proporcionado en las unidades 8, 9 y 11. 2. A partir de la lectura anterior, así como de una breve investigación que realices en documentos académicos y científicos, y en algunas leyes administrativas y

Licenciatura en **Derecho**

					<p>reglamentos, elabora un ensayo sobre el tema: <i>Elementos, consecuencias y ejemplos de la relación jurídico-administrativa en la esfera jurídica del gobernado</i>. El ensayo deberá contener los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y elementos de la relación jurídico-administrativa (sujeto activo, pasivo y objeto) 2. El derecho subjetivo del gobernado, interés jurídico e interés legítimo. 3. Los derechos renunciables e irrenunciables del gobernado. 4. Definición, elementos, características y diferencias de los actos permisivos o de aprobación del Estado (permisos, licencias y autorizaciones) 5. La coacción en el derecho administrativo como límite de la libertad del gobernado (concepto de coacción, elementos y aplicación en el ámbito del derecho administrativo) preminencia del interés general frente al interés particular. 6. Derecho administrativo sancionador (concepto, elementos y diferencias de infracción, sanción e ilícito administrativo, clasificación de las sanciones administrativas) 7. El procedimiento administrativo sancionador (fases) 8. La función y aplicación de la garantía de audiencia en el proceso administrativo sancionador. 9. La individualización de la sanción administrativa. <p>4. El ensayo deberá presentar la estructura y cumplir con los requisitos siguientes: Deberá contener: un índice o sumario de contenido;</p>
--	--	--	--	--	---

Licenciatura en **Derecho**

					<p>introducción; desarrollo de cada uno de los temas anteriores; notas de referencia; citas a pie de página de la bibliografía utilizada; conclusiones y bibliografía. Utilizar el sistema de citación APA.</p> <p>Tendrá una extensión de entre 6 y 9 cuartillas, a espacio sencillo y con letra times new roman de 12 puntos.</p> <p>5. Sube tu actividad en la plataforma Moodle, utiliza un archivo word o pdf</p>
1 a 12	<p>Actividad 4. <i>Foro de análisis jurisprudencial temático del segundo curso de Derecho Administrativo</i></p>	10	<p>Del 22 al 27 de abril, de 2018</p>	<p>En el lapso de 72 horas posterior a la publicación en el foro (y hasta el 30 de abril, 2018)</p>	<p>Ingresa virtualmente a los sistemas de consulta de jurisprudencia en las páginas web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>Realiza una búsqueda de alguna jurisprudencia formal, sobre alguno(s) de los temas estudiados en las 11 unidades del curso, cópiala y realiza un análisis jurisprudencial.</p> <p>Tu análisis debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de la jurisprudencia, en las unidades y temas del programa oficial de la asignatura (¿con qué tema se relaciona?) 2. Comparación del contenido de la jurisprudencia con el contenido de la bibliografía (doctrina) recomendada para el estudio de la unidad correspondiente u otra que investigues y cites debidamente (responde la pregunta fundamental siguiente ¿coincide o se aparta de la doctrina?) 3. Identificación y descripción de las fuentes normativas en las que se apoya o se aplica la jurisprudencia analizada (¿cuál es la norma(s)

Licenciatura en **Derecho**

					<p>jurídica(s) que interpreta?)</p> <p>4. Descripción de un ejemplo claro y concreto de la aplicación de la jurisprudencia (aplicación de la jurisprudencia a casos concretos)</p> <p>5. Opinión personal sobre el criterio jurídico adoptado en la jurisprudencia analizada (si estás de acuerdo, en desacuerdo o bien, propones otro criterio de interpretación)</p> <p>Adjunta tu análisis al foro y realiza comentarios fundamentados y reflexivos al análisis de 2 de tus compañeros.</p> <p>NOTA: Las jurisprudencias propuestas deberán ser diferentes, no se puede proponer la misma jurisprudencia por más de un alumno, de repetirse, se tomará en cuenta la primera que haya sido publicada en el foro, y la repetida(s) no serán considerada(s) para la entrega, por lo que deberá(n) sustituirse. Este foro permanecerá abierto durante los días 22 al 27 de abril 2018.</p>
1 a 12	Examen Final	10	15 de mayo, 2018	17 de mayo, 2018	Se aplicará en plataforma SAE.
	Evaluación Parcial	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual:** Las actividades solicitadas y el examen final, son individuales. Las actividades sólo serán evaluadas si se suben oportunamente en la plataforma SAE.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:**

DERECHO A EVALUACIÓN PARCIAL: El (la) alumno (a) deberá realizar/entregar en tiempo y forma, al menos CUATRO de las cinco actividades previstas en el cuadro ACREDITACION DE LA ASIGNATURA.

DERECHO A EVALUACIÓN OBJETIVA POR MOODLE: El (la) alumno (a) deberá obtener al menos 20 (VEINTE) PUNTOS, en primera o segunda vuelta, en caso contrario la calificación será reprobatoria.

El **examen parcial** se aplicará en la plataforma SAE, en la fecha y horario establecido en el apartado *ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA*, la retroalimentación del examen será en la asesoría inmediata siguiente a la fecha del examen y en el salón de clase.

Las **actividades** solicitadas deberán entregarse puntualmente conforme a la fecha asignada en el calendario de actividades del plan de trabajo. Su entrega será en plataforma SAE y hasta las 23:55 horas del día señalado, en ningún caso se recibirán actividades por correo electrónico. Todas las actividades en la modalidad de cuadro comparativo, sinóptico, síntesis, resumen o ensayo, tendrán el siguiente formato: Interlineado sencillo, letra TimesNew Roman 12, márgenes 2.5 y la extensión señalada en cada caso concreto, también deberán contener una portada con los datos del alumno.

- **Penalización por entrega tardía:** No hay prórroga para la entrega de actividades.
- **Comunicación con alumnos:** La comunicación entre alumn@s y profesor, será mediante la mensajería de la plataforma SAE, la respuesta del mensaje se realizará a más tardar en el lapso de 72 horas de su recepción.

Licenciatura en [Derecho](#)

- Los alumnos podrán contactar al asesor vía telefónica en el horario y día establecido en este plan de trabajo y también por correo electrónico. Se dará respuesta a toda consulta realizada por correo electrónico dentro de las 72 horas siguientes a la recepción del mensaje correspondiente. La comunicación establecida por correo electrónico siempre deberá contener en el *ASUNTO* del correo la leyenda *DERECHO ADMINISTRATIVO II SUAYED Y EL TEMA CENTRAL DEL CORREO* (por ejemplo: *DERECHO ADMINISTRATIVO II SUAYED DUDA SOBRE ACTIVIDAD 1*) en el texto del mensaje favor de anotar su nombre completo y matrícula.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobación del curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** Las calificaciones finales aprobatorias se redondean a partir del punto cinco (por ejemplo, el 6.6 sube a 7), en las calificaciones finales reprobatorias no aplican redondeo.
- **Recomendaciones generales:**

Las consultas realizadas por correo electrónico y por vía telefónica, deberán ser en los horarios establecidos en este documento, concretas y claras. Por favor, realice sólo las consultas verdaderamente necesarias para aclarar sus dudas. Es altamente recomendable que realice todas las actividades de la Guía de Estudio de la asignatura para fortalecer los conocimientos que se desarrollen con el plan de trabajo. Aunque las asesorías personales no son obligatorias, para el caso de asistir, se solicita puntualidad, constancia y estudio previo para mejor aprovechamiento del curso.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Béjar Rivera, L. J. y Orrico Gálvez, A., Régimen de la función pública y régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Editorial Espress, Universidad Panamericana, México, 2014.</p> <p>Béjar Rivera, Luis José (2007) Curso de derecho administrativo. México: Oxford University Press. pp.52-75</p> <p>Martínez Morales, Rafael I. (2002). Derecho administrativo. Primer curso. México: Oxford. pp. 253-330</p> <p>Sánchez Gómez, Narciso. (2002). Primer curso de Derecho administrativo. México: Porrúa. pp. 379-418.</p> <p>Lecturas complementarias:</p> <p>Bolaños Linares, Rigel (2010) DERECHO LABORAL BUROCRÁTICO. LECCIONES PARA EL PATRÓN-ESTADO, LOS TRABAJADORES DE BASE Y DE CONFIANZA A SU SERVICIO Y SUS PRESTADORES DE SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES. Tercera Edición. México:</p>	<p>Unidad 1. Régimen de la función pública</p> <p>1.1 Concepto de Función Pública.</p> <p>1.2 Marco jurídico constitucional.</p> <p>1.3 Naturaleza jurídica de la relación laboral. Trabajadores de base, de confianza y por honorarios.</p> <p>1.4 Servidor Público.</p> <p>1.4.1 Concepto.</p> <p>1.4.2 Elementos.</p> <p>1.4.3 Bases constitucionales. Análisis de los artículos 108, 109 último párrafo y 123 Apartado B de la Constitución General de la República.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Realizar un cuadro sinóptico del marco normativo de la función pública.</p> <p>Elaborar un concepto eclético de función pública y de servicio público, de los autores recomendados.</p> <p>Realizar un pequeño glosario de los conceptos siguientes: Funcionario público. Empleado público. Servidor Público.</p>

Licenciatura en [Derecho](#)

<p>Porrúa, pp. 78-80</p> <p>Bolaños Linares, Rigel (2015) TUTELA EFICAZ DE LOS DERECHOS HUMANOS E INCONVENCIONALIDAD DE LA JURISPRUDENCIA CON UN ENFOQUE DE DERECHO LABORAL BUROCRÁTICO. México: Porrúa, pp. 80-98</p> <p>Castrejón García, Gabino Eduardo. (2010). Derecho administrativo II. México: Cárdenas Velasco Editores. pp.1-5</p> <p>Ramírez Marín, Juan (2009) DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO PRIMER CURSO. México: Porrúa-Tec de Monterrey, pp. 193-214; 471-481</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado B del artículo 123, constitucional.</p> <p>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</p>		<p>Burócrata.</p> <p>Trabajador de base, de confianza y por honorarios (aplicados al servicio público)</p> <p>Servicio profesional de carrera.</p> <p>Nombramiento.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p> <p>Al finalizar esta unidad deberás ser capaz de proponer un Concepto de función pública, otro de servidor público y describirás sus elementos. Identificarás las Bases constitucionales, las bases legales, la naturaleza de la relación jurídica entre el Estado y sus trabajadores y determinarás sus consecuencias.</p>
<p>Béjar Rivera, L. J. y Orrico Gálvez, A., Régimen de la función pública y régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Editorial Espress, Universidad Panamericana, México, 2014.</p>	<p>Unidad 2. Sistema de responsabilidades de los servidores públicos</p> <p>2.1 Sistema de responsabilidades de los Servidores Públicos.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>Castrejón García, Gabino Eduardo. (2010). Derecho administrativo II. México: Cárdenas Velasco Editores. pp.8-24 y 337-414.</p> <p>Martínez Morales, Rafael I. Derecho administrativo 2º. Curso. Quinta edición. México: Oxford University Press. pp. 388-397.</p> <p>Lecturas complementarias</p> <p>Hurtado Cisneros, Alfredo (2015) EL SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MÉXICO. México: UNAM-IIJ pp.135-170.</p> <p>Ramírez Marín, Juan (2009) DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO PRIMER CURSO. México: Porrúa-Tec de Monterrey, pp. 221-243.</p> <p>López Olvera, Miguel Alejandro (2014) EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. México: Ed. Novum. pp. 111-187.</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Concepto.</p> <p>2.2 Responsabilidad Administrativa. Hipótesis de conducta, procedimiento de investigación, Procedimiento sancionador y sistema de sanciones.</p> <p>2.3 Responsabilidad política. Juicio político. Órgano competente.</p> <p>2.4 Responsabilidad Penal. Delitos cometidos por Servidores Públicos. Declaratoria de Procedencia. Órgano competente.</p> <p>2.5 Responsabilidad Resarcitoria. Órgano competente y procedimiento de responsabilidad.</p> <p>2.6 Evolución patrimonial de los Servidores Públicos.</p> <p>2.6.1 Declaración Patrimonial.</p> <p>2.6.2 Procedimiento de Investigación.</p>	<p>de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Realizar un cuadro comparativo <u>en el que describas los sistemas de responsabilidad administrativa; resarcitoria; política y penal de los servidores públicos</u>, que comprenda: el concepto, fundamentos jurídicos, conductas, procedimientos, órganos competentes y sanciones;</p> <p>Realizar una breve investigación sobre la Declaración Patrimonial de los servidores públicos y el conflicto de intereses.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p> <p>Al finalizar esta unidad deberás ser capaz de Identificar los elementos jurídicos del Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos; distinguir los diferentes tipos de responsabilidad, sus procedimientos, órganos competentes y sus sanciones.</p>
<p>Acosta García, Cristian Miguel. Responsabilidad patrimonial del Estado; teoría y casos prácticos, Ed. Novum, México, 2012. Págs. 147-227</p>	<p>Unidad 3. Responsabilidad patrimonial del Estado</p> <p>3.1 Concepto.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>Apuntes del Maestro Pablo Antonio Martínez Lara (inédito)</p> <p>Lecturas complementarias: Mosri Gutiérrez Magda Zulema, <i>Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa</i>, año 8, Núm. 20, 2016, Centro de Estudios Superiores en Materia Fiscal y Administrativa del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, <i>Análisis de las Leyes Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y General de Víctimas: desafíos y oportunidades de un régimen en construcción</i>, disponible en: http://www.tfja.mx/investigaciones/pdf/r20_trabajo-1.pdf, consulta realizada el 1 de agosto de 2016.</p> <p>Roldán Xopa, José, <i>LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO EN MÉXICO; HACIA UNA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL ALTERNATIVA</i>, en <i>LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO</i>. Compilación. Ed. Porrúa-ITAM, México 2004. Págs. 171-197.</p> <p>Legislación Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.</p>	<p>3.2 Elementos. 3.3 Conducta administrativa irregular. Elementos. 3.4 Requisitos de procedibilidad para la reclamación. 3.5 Objeto de la reclamación. Daño material y daño moral. 3.6 Órganos competentes para la reclamación por responsabilidad patrimonial del Estado.</p>	<p>condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Elaborar una síntesis de los apuntes del profesor Pablo Antonio Martínez Lara.</p> <p>Realizar un resumen del texto del maestro Cristian Miguel Acosta García.</p> <p>Comparar la propuesta de ambos autores.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p> <p>Al finalizar esta unidad, serás capaz de explicar los elementos que integran el sistema de responsabilidad patrimonial del Estado y el procedimiento legal para reclamarla.</p>
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2002). <i>Derecho administrativo</i>. Primer curso. México: Oxford. pp.</p>	<p>Unidad 4 Régimen patrimonial del estado</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>37-50.</p> <p>Sánchez Gómez, Narciso. (2002). Primer curso de Derecho administrativo. México: Porrúa. pp. 3-70</p> <p>Lecturas complementarias</p> <p>Alonso Timón, Antonio J. <i>Patrimonio del Estado</i>, capítulos I-V, disponible en el sitio SAE</p> <p>Castrejón García, Gabino Eduardo. (2010). Derecho administrativo II. México: Cárdenas Velasco Editores. pp.27-50</p> <p>Ramírez Marín, Juan (2009) DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO PRIMER CURSO. México: Porrúa-Tec de Monterrey, pp. 433-447.</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley General de Bienes Nacionales</p>	<p>4.1. Concepto y propiedad originaria de la Nación.</p> <p>4.2 Elementos del patrimonio nacional.</p> <p>4.3 Bienes nacionales.</p> <p>4.4 Bienes de uso común.</p> <p>4.5 Bienes destinados al servicio publico</p> <p>4.6 Características de los bienes nacionales</p> <p>4.7 Su desincorporación y enajenación. Procedimientos.</p> <p>4.8 Régimen patrimonial en el Estado de México sus municipios.</p> <p>4.9 Bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y Municipios.</p>	<p>también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Elaborar un mapa conceptual de los aspectos jurídicos de los Bienes del Estado y de los Bienes nacionales estudiados en esta unidad (debe contener el procedimiento de desincorporación y enajenación de los bienes nacionales)</p> <p>Elaborar un cuadro sinóptico de los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y Municipios en el que incluyas el régimen patrimonial del Estado de México y sus Municipios.</p> <p>Al finalizar esta unidad comprenderás el régimen patrimonial del Estado e identificarás sus elementos y procedimientos de desincorporación.</p>
--	---	---

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Martínez Morales, Rafael I. (2002). Derecho	Unidad 5 Expropiación	Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta

Licenciatura en **Derecho**

<p>administrativo. Primer curso. México: Oxford. pp. 51-59.</p> <p>Sánchez Gómez, Narciso (2009) SEGUNDO CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Cuarta edición. México: Porrúa. pp.135-147.</p> <p>Lecturas complementarias</p> <p>Ramírez Marín, Juan (2009) DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO PRIMER CURSO. México: Porrúa-Tec de Monterrey, pp. 382, 386-387.</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley de Expropiación</p>	<p>5.1 Concepto</p> <p>5.2 Elementos, concepto doctrinario y jurisprudencial utilidad pública.</p> <p>5.3 Requisitos constitucionales. Causa de utilidad pública y que el bien expropiado satisfaga la necesidad invocada por la autoridad.</p> <p>5. 4 La indemnización como un requisito no indispensable. El cumplimiento en forma sustituta.</p> <p>5. 5 Naturaleza jurídica de la expropiación. Facultad reglada.</p> <p>5. 6 Garantía de audiencia.</p> <p>5. 7 La reversión.</p>	<p>obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Elabora un cuadro sinóptico de la expropiación, que contenga: un concepto, los elementos, requisitos constitucionales, la indemnización y su cumplimiento, la garantía de audiencia y el procedimiento de reversión.</p> <p>Al finalizar esta unidad identificarás los elementos jurídicos de la figura de la Expropiación.</p>
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2002). Derecho administrativo. Primer curso. México: Oxford. pp. 59-63.</p> <p>Sánchez Gómez Narciso (2009) SEGUNDO CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. CUARTA EDICIÓN. México: Porrúa. pp. 147-166.</p> <p>Nava Negrete Alfonso, <i>La requisición administrativa</i>, Alfonso Nava Negrete. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2688/18.pdf,</p>	<p>Unidad 6. Decomiso y requisita como otras modalidades de adquisición de propiedad por parte del Estado</p> <p>6.1 Decomiso.</p> <p>6.1.1 Concepto.</p> <p>6.1.2 Elementos.</p> <p>6.1.3 Requisitos.</p> <p>6.1.4 Garantía de audiencia.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>consultado 25 de junio de 2017.</p> <p>Ley Aduanera.</p>	<p>6.1.5 Efectos de la resolución. 6.2 Requisa. 6.2.1 Concepto. 6.2.2 Elementos. 6.2.3 Requisitos. 6.2.4 Garantía de audiencia. 6.2.5 Efectos de la resolución. 6.2.6 Terminación de la requisa y sus efectos.</p>	<p>licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Elaborar un resumen del texto <i>La requisición administrativa</i>. Extensión: 2 cuartillas.</p> <p>Elaborar un cuadro comparativo entre el decomiso y la requisa.</p> <p>Al finalizar esta unidad identificarás los elementos y efectos jurídicos del Decomiso, la Requisa y la extinción de dominio en la CDMX</p>
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2002). Derecho administrativo. Primer curso. México: Oxford. pp. 69-101.</p> <p>Sánchez Gómez, Narciso. (2009). Segundo curso de Derecho administrativo. Cuarta Edición. México: Porrúa. pp. 83-106.</p> <p>Lecturas complementarias</p> <p>Ramírez Marín, Juan (2009) DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO PRIMER CURSO. México: Porrúa-Tec de Monterrey, pp. 433-445.</p> <p>Legislación</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Unidad 7. Régimen financiero del Estado</p> <p>7.1 Potestad Tributaria del Estado. 7.1.1 Concepto. 7.1.2 Base constitucional. 7.1.3 Órganos competentes que intervienen. 7.1.4 Principios constitucionales y límites de la potestad tributaria. 7.2 Ingresos. 7.2.1 Contribuciones. Impuestos, derechos, aportaciones de seguridad social y contribuciones de mejoras.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Realizar un mapa conceptual de la Potestad Tributaria del Estado.</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>7.2.2 Deuda pública. 7.2.3 Productos y aprovechamientos. 7.3 Egresos. 7.3.1 Gasto Público. 7.3.2 Órganos competentes en materia de gasto y sus facultades. 7.3.3 Bases constitucionales. 7.3.4 Análisis de facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en materia de gasto público en términos de los artículos 74 fracción IV y 126 de la Constitución General de la República. 7.4 Problemática que presenta la no aprobación de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación. Periodicidad y lagunas constitucionales.</p>	<p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p> <p>Al finalizar esta unidad identificarás los fundamentos y límites de la potestad tributaria del Estado, diferenciarás las contribuciones del sistema fiscal mexicano, identificarás los elementos y fundamentos de la deuda pública, los productos y aprovechamientos (todos ellos ingresos del estado) así como del gasto público y la reconducción presupuestaria.</p>
--	---	---

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Béjar Rivera, Luis José (2007) Curso de derecho administrativo. México: Oxford University Press. pp.193-270.</p> <p>Castrejón García, Gabino Eduardo. (2010).</p>	<p>Unidad 8. La relación jurídico administrativa entre el Estado y el particular 8.1 Relación Jurídica. Concepto.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>Derecho administrativo II. México: Cárdenas Velasco Editores. pp. 201-218 y 219- 228</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2002). Compendio de Derecho administrativo. México: Porrúa. pp. 1-23</p> <p>Fraga, Gabino. (2002). <i>Derecho administrativo</i>. México: Porrúa. pp. 409-433</p> <p>Consideraciones sobre la denominación de los derechos como “Derechos subjetivos públicos”, “Libertades públicas”, “Derechos humanos”, “Derechos fundamentales”, Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, disponible en: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1094/4.pdf consultado el 25 de junio de 2017.</p> <p>Lecturas complementarias</p> <p>López Olvera, Miguel Alejandro (2014) EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. México: Ed. Novum. pp. 29-46; 111-187.</p> <p>Manual del justiciable: materia administrativa, capítulos III, IV y V, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis 2003, pp. 21-62, disponible en:</p>	<p>8.2 Relación jurídica administrativa. Concepto.</p> <p>8.2.1 Elementos. Sujeto activo y sujeto pasivo. Consentimiento. Objeto. Forma.</p> <p>8.3Derechos del gobernado.</p> <p>8.3.1 Derecho subjetivo.</p> <p>8.3.2 Derecho renunciable y no renunciable.</p> <p>8.4Derechos del Estado.</p> <p>8.4.1 Cumplimiento de la norma jurídica.</p> <p>8.5 Obligaciones de los gobernados.</p> <p>8.5.1 Cumplimiento de la norma jurídica.</p> <p>8.6Obligaciones del Estado.</p> <p>8.6.1 Garantizar el cumplimiento de la norma jurídica y la prestación de servicios públicos.</p> <p>8.7 Permisos, licencias y autorizaciones como actos de aprobación del Estado.</p> <p>8.7.1 Concepto.</p> <p>8.7.2 Naturaleza jurídica.</p> <p>8.7.3 Procedimiento en el que se cumplan los requisitos de procedibilidad y legalidad.</p> <p>8.7.4 La resolución y sus</p>	<p>ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Realizar un mapa conceptual sobre la relación jurídica del Estado y el gobernado.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p> <p>Al finalizar esta unidad identificarás los elementos, efectos y actos concretos de la relación jurídica de supra-subordinación del Derecho público.</p>
---	---	---

Licenciatura en **Derecho**

<p>http://gabrielalfredocarrilloburgos.zonalibre.org/Ma-nualdelJusticiableMateriaAdministrativa.pdf consultado el 25 de junio de 2017.</p> <p>Legislación</p> <p>Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p>	<p>efectos.</p>	
<p>Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto. (2002). Compendio de Derecho administrativo. México: Porrúa. pp. 1-23</p> <p>Martínez Morales, Rafael I. (2009). Derecho administrativo. Primer curso. México: Oxford. pp. 157-172</p>	<p>Unidad 9. Facultades coactivas y cumplimiento de los cometidos del Estado</p> <p>9.1 Facultad coactiva del Estado. Concepto.</p> <p>9.2 Naturaleza jurídica.</p> <p>9.3 Órganos que intervienen.</p> <p>9.4 Justificación de la coactividad y sus efectos.</p> <p>9.5 Concepto de Estado de derecho.</p> <p>9.6 La facultad coactiva como mecanismo del Estado de derecho.</p> <p>9.7 El interés general como objetivo final de la función del Estado.</p> <p>9.8 La coacción como límite de las libertades de acción de los particulares.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p> <p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario</p>

Licenciatura en **Derecho**

		<p>de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Elaborar un mapa conceptual sobre las facultades coactivas y fines del Estado.</p> <p>Al terminar esta unidad conocerás los mecanismos de coacción con los que cuenta la Administración Pública para cumplir sus cometidos.</p>
<p>Martínez Morales, Rafael I. (2002). Derecho administrativo. Segundo. curso. México: Oxford. pp. 88-94 y 399-423.</p> <p>Márquez, Daniel (2005) FUNCIÓN JURÍDICA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. México: UNAM, pp. 155-201, 265-323.</p> <p>Ramírez Marín, Juan (2009) DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO PRIMER CURSO. México: Porrúa-Tec de Monterrey, pp. 449-470.</p> <p>Legislación</p>	<p>Unidad 10. Sistemas de control de la actividad administrativa</p> <p>10.1 Control interno.</p> <p>10.1.1 Objeto.</p> <p>10.1.2 Secretaría de la Función Pública y sus Órganos Internos de Control.</p> <p>10.1.3 Auditoria de desempeño.</p> <p>10.1.4 Auditoria financiera.</p> <p>10.2 Control externo.</p> <p>10.2.1 Objeto.</p> <p>10.2.2 Auditoria Superior de la Federación.</p> <p>10.2.3 Revisión de la cuenta</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Realizar un mapa conceptual del sistema de control interno y externo de la actividad administrativa. En él, incluye los</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Nueva Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio 2016)</p>	<p>pública.</p> <p>10.2.4 Procedimiento de revisión y sus efectos.</p>	<p>órganos e instrumentos de control con una breve explicación de sus funciones.</p> <p>Realizar un ensayo en una cuartilla sobre <i>la Nueva Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción</i>. Desarrolla los siguientes aspectos: explicación del impacto normativo de una ley general, órganos que se establecen en esa ley; entrada en vigor y opinión razonada sobre su eficacia para combatir la corrupción.</p> <p>Al finalizar esta unidad podrás identificar el sistema de control administrativo vigente y conocerá las directrices generales del nuevo sistema nacional anticorrupción.</p>
<p>Castrejón García, Gabino Eduardo. (2010). Derecho administrativo II. México: Cárdenas Velasco Editores. pp.277-318.</p> <p>Martínez Morales, Rafael I. (2012). Derecho administrativo. Segundo curso. México: Oxford University Press. pp. 115-152.</p> <p>Sánchez Gómez, Narciso. (2009) Segundo curso de Derecho administrativo. Cuarta Edición. México: Porrúa. pp. 373-416.</p> <p>Roldan Xopa, José, <i>Derecho Administrativo</i>, Oxford University Press, México, 2008, pp. 388-436.</p> <p>Lecturas complementarias</p>	<p>Unidad 11. Las Infracciones e ilícitos administrativos</p> <p>11.1 Infracciones administrativas.</p> <p>11.1.1 Concepto.</p> <p>11.1.2 Elementos.</p> <p>11.1.3 Requisitos de procedibilidad.</p> <p>11.1.4 Garantía de audiencia.</p> <p>11.1.5 Sanciones.</p> <p>11.1.6 Órganos competentes.</p> <p>11.2 Ilícitos administrativos.</p> <p>11.2.1 Concepto.</p> <p>11.2.2 Elementos.</p> <p>11.2.3 Requisitos de procedibilidad.</p> <p>11.2.4 Garantía de audiencia.</p>	<p>Realiza una lectura profunda de las fuentes de consulta obligatoria y complementaria, de otras que tú investigues y también de la legislación aplicable, con esto estarás en condiciones de elaborar síntesis, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, resúmenes, mapas mentales y de ideas sobre cada uno de los temas indicados en el temario de manera actualizada a la reforma jurídica. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Elaborar un cuadro comparativo de las infracciones, ilícitos administrativos y sanciones.</p> <p>Estudiar la presentación de PowerPoint elaborada por el</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>López Olvera, Miguel Alejandro (2014) EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. México: Ed. Novum. pp. 29-46, 111-187.</p> <p>Manzano Moreno Ernesto Carlos, El ilícito penal y el administrativo, el principio "non bis in idem" y la jurisprudencia del tribunal constitucional, disponible en: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292344064365?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=EstudioDoctrinal&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D1985_1386.pdf&blobheadervalue2=1288776835481 consultado el 27 de junio de 2017.</p> <p>CORDERO QUINZACARA, EDUARDO. (2013). CONCEPTO Y NATURALEZA DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA CHILENA. <i>Revista de derecho (Coquimbo)</i>, 20(1), 79-103. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532013000100004 y/o http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97532013000100004, consultado el 27 de junio de 2017.</p>		<p>profesor sobre esta unidad. Esta presentación será expuesta por el profesor durante el curso en la asesoría en salón.</p> <p>Al terminar esta unidad distinguirás las infracciones de los ilícitos administrativos, identificarás sus consecuencias, derechos fundamentales y procedimientos sancionadores.</p>
<p>Página oficial web de la SCJN (Sistema de consulta de jurisprudencias) Página oficial web TFJA (consulta de tesis y jurisprudencias)</p> <p>Ley General de Responsabilidades Administrativas (publicada en el Diario Oficial de la Federación el</p>	<p>Unidad 12. Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia 12.1 Actualización legislativa y jurisprudencia aplicable.</p>	<p>Realiza una consulta virtual de la jurisprudencia de la última época, emitida por el Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Se te sugiere que realices todas las actividades señaladas para esta unidad en la Guía de Estudio de esta asignatura. La guía de Estudio está disponible en línea en la página de la licenciatura en</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>18 de julio de 2016)</p> <p>Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016)</p>		<p>Derecho del SUAYED de la FESA UNAM. Para esta unidad también se recomiendan las actividades (no obligatorias) siguientes:</p> <p>Realizar un ensayo de análisis crítico sobre una jurisprudencia o tesis novedosa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los Tribunales Colegiados de Circuito o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, relacionada con alguno de los temas estudiados en este curso. (debe corresponder a la décima época si es del Poder Judicial de la Federación y a la octava época si corresponde al tribunal Federal de Justicia Administrativa)</p> <p>Realizar un cuadro comparativo de las <u>diferencias esenciales</u> entre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Realizar una breve investigación sobre el Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, donde abordes los temas siguientes: Generalidades del sistema; órganos que lo componen; funciones de cada órgano; instrumentos jurídicos; sistema de sanciones y participación ciudadana.</p>
---	--	--

Licenciatura en **Derecho**

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyararlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

1. Béjar Rivera, L. J. y Orrico Gálvez, A., Régimen de la función pública y régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Editorial Espress, Universidad Panamericana, México, 2014.
2. Castrejón García, Gabino Eduardo. (2011). *Teoría de la administración pública*. México: Cárdenas Velasco Editores
3. Hamdan Amad, Fauzi, Coord., Franco González Salas, José Fernando Coord. *DERECHO ADMINISTRATIVO*, Porrúa (coedición con Escuela Libre de Derecho, Centro de Investigación de Informática Jurídica) México, 2012.
4. Roldan Xopa, José, *Derecho Administrativo*, Oxford University Press, México, 2008.
5. Valls Hernández, Sergio, Matute González, Carlos Fernando, *Nuevo Derecho Administrativo*, Porrúa, México, 2003.
6. El Enfoque de Derechos Humanos en la Administración Pública, comentario - Daniel Márquez Gómez. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vyjeY3p-2pg&feature=channel&list=UL> Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Licenciatura en **Derecho**

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	1 de febrero, 2018	1-12	1. Revisión del plan de trabajo. 2. Aclaraciones sobre criterios de evaluación. 3. Presentación del curso.
		1	4. Asesoría en salón unidad 1. Tema: <i>La función pública.</i>
2	8 de febrero, 2018	1	Asesoría en salón unidad 1. Tema: <i>La función pública.</i>
		2	Asesoría en salón unidad 2. Tema 1: <i>Responsabilidades de los servidores públicos.</i>
3	15 de febrero, 2018	2	Asesoría en salón unidad 2. Tema 2: <i>La responsabilidad administrativa, la declaración patrimonial y el conflicto de intereses.</i>
		3	Asesoría en salón unidad 3. Tema: <i>La responsabilidad patrimonial del Estado</i>
4	22 de febrero, 2018	3	Asesoría en salón unidad 3. Tema: <i>La responsabilidad patrimonial del Estado</i>
		10	Asesoría en salón unidad 10. Tema: <i>Control interno y externo de la actividad administrativa</i>
	22, 23 y 24 de febrero, 2018	1-3 y 10	Entrega de la Actividad 1. <i>Régimen Jurídico de la Función Pública y Sistemas de control de la actividad administrativa</i>
5	1 de marzo, 2018	3	Asesoría en salón unidad 3. Tema: <i>Notas de una sentencia de responsabilidad patrimonial del Estado</i>
		10	Asesoría en salón unidad 10. Tema: <i>Sistemas de control de la actividad administrativa (Sistema Nacional Anticorrupción)</i>
6	5 de marzo, 2018	1-3 y 10	Término de retroalimentación de la Actividad 1.
	8 de marzo, 2018	4	Asesoría en salón unidad 4. Tema: <i>El Patrimonio del Estado.</i>
7	15 de marzo, 2018	4	Asesoría en salón unidad 4. Tema: <i>El Patrimonio del Estado.</i>
		5	Asesoría en salón unidad 5. Tema: <i>La Expropiación</i>

Licenciatura en **Derecho**

8	20 y 21 de marzo, 2018	4-7	Entrega de la Actividad 2: <i>Régimen Jurídico del Patrimonio del Estado y la Actividad Financiera del Estado</i>
	22 de marzo, 2018	6	Asesoría en salón unidad 6 Tema: <i>El Decomiso y la requisita.</i>
		7	Asesoría en salón unidad 7. Tema: <i>La actividad financiera del Estado.</i>
9	26 al 30 de marzo, 2018		Semana Santa (días inhábiles)
10	2 de abril, 2018	4-7	Término de retroalimentación de la actividad 2
	5 de abril, 2018	7	Asesoría en salón unidad 7. Tema: <i>La actividad financiera del Estado.</i>
		8	Asesoría en salón unidad 8. Tema: <i>La relación jurídico administrativa.</i>
		8	Asesoría en salón unidad 8. Tema: <i>La relación jurídico administrativa. Actos permisivos del Estado.</i>
11	12 de abril, 2018	9	Asesoría en salón unidad 9. Tema: <i>Facultades coactivas y cometidos del Estado.</i>
12	17 y 18 de abril, 2018	8, 9 y 11	Entrega de la Actividad 3: <i>La relación jurídico administrativa. Derecho Administrativo permensivo, sancionador.</i>
	19 de abril, 2018	11	Asesoría en salón unidad 11. Tema: <i>Derecho Administrativo sancionador.</i>
	22 de abril, 2018	1-12	Apertura de la Actividad 4. <i>Foro de análisis jurisprudencial temático del segundo curso de Derecho Administrativo</i>
13	23 al 27 de abril, 2018	1-12	Actividad 4. <i>Foro de análisis jurisprudencial temático del segundo curso de Derecho Administrativo</i>
	25 de abril, 2018	8, 9 y 11	Término retroalimentación de la actividad 3.
	26 de abril, 2018	11	Asesoría en salón unidad 11. Tema: <i>Derecho Administrativo sancionador.</i>
	27 de abril, 2018	1-12	Cierre de la Actividad 4. <i>Foro de análisis jurisprudencial temático del segundo curso de Derecho Administrativo</i>
14	30 de abril, 2018	1-12	Término retroalimentación de la actividad 4.
	3 de mayo, 2018	12	Asesoría en salón unidad 12. Tema: <i>Análisis jurisprudencial, reformas constitucionales y legales sobre el servicio público, patrimonio y régimen financiero del Estado y sobre Derecho Administrativo permensivo y sancionador.</i>

Licenciatura en **Derecho**

	10 de mayo, 2018		Día inhábil
15	15 de mayo, 2018	1 a 12	Examen final en plataforma SEA.
	17 de mayo, 2018	1 a 12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría en salón unidad 12. Tema: <i>Análisis jurisprudencial, reformas constitucionales y legales sobre el servicio público, patrimonio y régimen financiero del Estado y sobre Derecho Administrativo permisivo y sancionador.</i> 2. Retroalimentación del examen. 3. Conclusiones del curso.
16	24 de mayo, 2018	1-12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retrospectiva del curso. 2. Entrega de calificaciones finales. 3. Cierre del curso. 4. Fin de cursos
	25 de mayo, 2018	1-12	